

ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo número 33 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la revisión administrativa practicada a la operatividad del área denominada "Oficialía de Partes", realizada por el Órgano Interno de Control a la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de este organismo, lo que se hace del conocimiento al Titular de la Dirección referida a través de su representante, debiendo constar el cierre de la revisión administrativa.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, ubicadas en Av. Alemania # 1377 Colonia Moderna en Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 10 de enero de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN

En la revisión administrativa, practicada a la operatividad del área denominada "Oficialía de Partes", se dio inicio la revisión en comento identificándola con número de revisión RNP-03/2019 con Orden de Auditoría número CEAJ-OIC-207/2019, y se comunicaron los resultados mediante informe número CEAJ-OIC-219-2019, ambos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua.

IV. PARTICIPANTES

Por la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación:

Dr. Alberto José Vázquez Quiñones – Director de Administración Jurídico e Innovación

C. Norma Argelia Vázquez Rivas – Recepcionista (en su carácter de encargada del área denominada oficialía de partes)

Por el Órgano Interno de Control:

M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández – Titular del Órgano Interno de Control

L.A.F.S. Xochitl López Cisneros – Auditor de Sistemas




V.- HECHOS

Los representantes del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua, se reúnen con los representantes de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación convocando la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

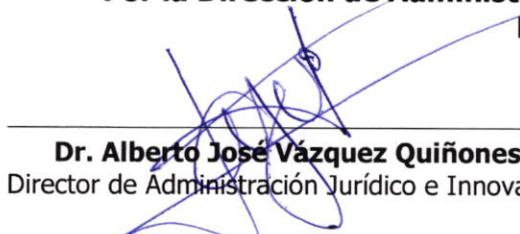
De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa de lo administrativo presentada y consultada a través de los sistemas informáticos correspondientes, se obtuvieron los resultados que mediante informe fueron señalados.

Asimismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el personal adscrito al Órgano Interno de Control, hace constar formalmente el cierre de la auditoría número RNP-03/2019, con respecto a la operatividad del área denominada "Oficialía de Partes", de conformidad con el alcance señalado en el informe correspondiente, y a la atención brindada a las observaciones mediante oficio número CEAJ/DAJI-281/2019.

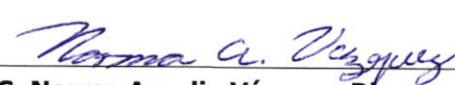
VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público Titular de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación, con quien se entendió la diligencia.

Por la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua



Dr. Alberto José Vázquez Quiñones
Director de Administración Jurídico e Innovación



C. Norma Argelia Vázquez Rivas
Recepcionista

Por el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua



M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Titular del Órgano Interno de Control



L.A.F.S. Xochitl López Cisneros
Auditor de Sistemas